Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

San Lorenzo 01 de julio del 2024

Orden de Servicio

Empresa: **Inelec**

Presente:

Angel Roberto Villasanti Acosta, Encargado de la Sala de Control del Juzgado de San Lorenzo en carácter de administrador de contrato nro. **17/2023 de Mantenimiento y Reparación de los Ascensores de San Lorenzo y Luque**, Solicito mantenimiento preventivo de los ascensores de San Lorenzo y Luque del mes de marzo 2024.

Angel R. Villasanti
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL
SALA DE CONTROL SAN LORENZO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 13/2024

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº: 427361	ID Nº: 427361
Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DE SAN LORENZO Y LUQUE	
Contrato Nº: 17/2023	Proveedor: INELEC
Convenio modificatorio de plazo:	12 MESES
Convenio modificatorio de monto:	300.000.000

ANGEL ROBERTO VILLASANTI A. , Administrador/a del Contrato N° 17/2023 , certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la prestación de servicios requerida según Orden de Servicio N° 06 , de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 7 – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

Firma del Administrador/a del Contrato: *Angel R. Villasanti*
Jefe de Sección

Fecha: 16/07/2024

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.